



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA,

19 SEP 2016

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 711/2016 de fecha 30 de Mayo de 2016, se observa un error de información en la Fecha de Última Materia 30/07/2015 del egresado ROSSI, ANTONELLA AGUSTINA DNI 36,120,768 siendo el correcto 07/03/2016 en su título de Abogado, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 711 /2016 de fecha 30 de Mayo de 2016, considerando correcto la Fecha de Última Materia del egresado ROSSI, ANTONELLA AGUSTINA DNI 36,120,768 como 07/03/2016 en su título de Abogado, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.



[Firma]
Dra. GRACIELA FIDU
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma]
GERARDO PEDRO VANZINI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1211

SCOPH-EL